

ACTO DE GERENCIA No. 021

(Del 25 - 06 - 2019)

Por medio de la cual se modifica la resolución 006 del 29 de Enero de 2019 donde se establecen los precios para algunos servicios que presta la Empresa de Energía de Boyacá S.A ESP asociados con la conexión del servicio y otros cobros.

El Gerente General de la Empresa de Energía de Boyacá S.A ESP en uso de sus facultades legales y estatutarias y;

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 95 y 96 de la Ley 142, la Empresa está facultada para exigir los aportes de conexión y otros cobros.

Que según el artículo 27 de la Resolución CREG 108 del 3 de julio de 1997, la Empresa deberá establecer los valores a cobrar por concepto de revisión de instalaciones, transformadores, calibración de medidores y en general cualquier servicio que el suscriptor o usuario pueda contratar con la Empresa o Terceros.

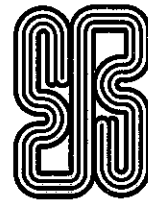
Que según Resolución CREG 225 de enero de 1997, la Comisión de Regulación Energía y Gas, regulo lo relativo a los cargos asociados con la conexión del servicio público domiciliario de electricidad para usuarios regulados en el Sistema Interconectado Nacional.

Que se hace necesario fijar los precios de algunos servicios prestados por la Empresa de Energía de Boyacá S.A ESP, relacionados con la conexión del servicio y otros.

Que estos precios tienen el carácter obligatorio y por lo tanto deben adoptarse mediante Acto de Gerencia expedido por la Gerencia General de la Empresa, Por lo tanto,

RESUELVE:

Artículo 1º Definiciones. Para efectos de este Acto de Gerencia se adoptan las siguientes definiciones:



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pure Energía Boyacense
NIT. 891.800.219-1

Solicitud de Conexión: Todo usuario potencial deberá obtener de la Empresa una autorización previa a la realización de la Conexión. La solicitud deberá presentarse en los términos previstos en el Contrato de Condiciones Uniformes el Prestación del Servicio.

Estudio Preliminar: Es un procedimiento mediante el cual, Previo estudio de factibilidad de la conexión y del proyecto respectivo, el prestador del servicio determina las condiciones técnicas y operativas bajo las cuales está en disposición de suministrar el servicio de energía. Este forma parte del estudio de conexión Particularmente Complejo. La solicitud de análisis de la factibilidad de la conexión deberá contener como mínimo la siguiente información sobre el proyecto: Capacidad de instalar (kVA), Ubicación física de la instalación y Nivel de tensión de la conexión (KV).

Conexión: Es el conjunto de actividades mediante las cuales se realiza la derivación de la red local de energía eléctrica hasta el registro de corte de un inmueble y se instala el medidor. La conexión comprende la acometida y el medidor. La red interna no forma parte de la conexión.

Acometida: Derivación de la red local del servicio respectivo que llega hasta el registro de corte del inmueble. En edificios de propiedad horizontal o condominios y, en general, en las unidades inmobiliarias cerradas de que trata la Ley 675 de 2001, la acometida llega hasta el registro de corte general.

Servicio de Conexión: es el conjunto de actividades mediante las cuales se realiza la conexión. Estas actividades incluyen los siguientes conceptos: Estudio de Conexión, Suministro del Medidor y de los Materiales de la Acometida, Ejecución de la Obra de Conexión, Instalación y Calibración Inicial del Medidor de Energía cuando se trata de un equipo de medida de tipo electromecánico, y Revisión de la instalación de la Conexión incluida la configuración y /o Programación del Medidor de Energía cuando el aparato de medición es electrónico.

Estudio de Conexión: se define como aquel que como proyecto no involucra una subestación o transformador de distribución.

Estudio de Conexión Particularmente Complejo: se define como aquel que involucra como proyecto el montaje de una subestación o transformador de distribución o aquel que conlleva un cambio de voltaje para atender al usuario. Podría ser cobrado al usuario de manera detallada.

Revisión de la infraestructura con Proyecto: Procedimiento mediante el cual el operador de Red verifica el cumplimiento de las normas técnicas, que sean aplicables a la instalación cuando se verifica el cumplimiento a todos los requisitos, el operador de Red se obliga a

proceder con la conexión física de la instalación a su red. No incluye la revisión de la acometida y equipo de medida.

Suministro del medidor y Materiales acometida: Elementos que se requieren para la construcción y normalización de acometidas en nivel 1. Los puede suministrar la EBSA previo acuerdo entre las partes para su instalación y pago.

Revisión de la Instalación: Es el conjunto de actividades que realiza la Empresa para revisar la instalación de la conexión, Incluye revisión de la acometida, medidor de energía e instalaciones internas y la configuración o programación del medidor, cuando fuere necesario.

Calibración y Ajuste Inicial del Medidor: Procedimientos previos a la instalación inicial del medidor, mediante los cuales se determina el error (precisión) de la medida en un laboratorio acreditado, y se hacen los ajustes de este a las franjas permitidas según las normas técnicas aplicables.

Calibración Posterior del Medidor: Procedimientos que se aplican a los medidores que están siendo usados y que se han retirado de su sitio de instalación, para verificar su precisión y efectuar su ajuste cuando sea posible, a las franjas de error permitidas por las normas técnicas aplicables.

Suspensión del Servicio: Procedimiento mediante el cual se interrumpe temporalmente el servicio de energía eléctrica aun usuario, en su registro de corte, por algunas de las causales previstas en la Ley o en el Contrato de Condiciones Uniformes.

Corte del Servicio: Procedimiento mediante el cual se da por resuelto el Contrato de Condiciones Uniformes, y se retira parte a todos los activos de conexión del usuario (acometida y Equipo de medida), por la ocurrencia de algunas de las causales previstas en la Ley o en el Contrato de Servicios Públicos.

Artículo 2º Los precios de los servicios prestados por la Empresa de Energía de Boyacá S.A. ESP, asociados con la conexión del servicio, serán los que se relacionan a continuación:

- a) **Revisión de Estudio Preliminar con Proyecto:** es la actividad que realiza la Empresa para revisar los diseños eléctricos que involucran el montaje de una subestación o transformador de distribución, o aquel que conlleve a un cambio de voltaje para atender al usuario. Para tal efecto para cubrir los costos de hora-hombre y transporte la Empresa cobrará al responsable de cada proyecto el **20%** del salario mínimo vigente (**\$165.623 M/cte.** durante el año en curso).



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Por la Energía Boyacense
NIT. 891.800.219-1

Parágrafo. Una vez revisado el proyecto eléctrico por parte de la Empresa, este resultase rechazado por cualquier motivo imputable al responsable del proyecto. La Empresa informará al interesado las causas de dicho rechazo y este deberá cancelar el 50% de la tarifa de la revisión del estudio preliminar con proyecto, como requisito para una nueva revisión, valor que se cobrará por cada rechazo adicional (\$82.812 M/cte.; para el año en curso).

- b) **Revisión de la infraestructura con Proyecto:** Es el conjunto de actividades que realiza la Empresa al revisar la infraestructura de activos de conexión de propiedad del usuario, incluye red de media tensión, subestación o transformador y red de baja tensión.

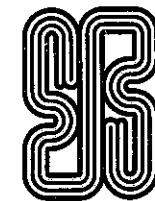
Parágrafo 1. Para cubrir los costos hora-hombre y transporte en que incurre la Empresa en cada revisión de la infraestructura de activos de conexión se cobrarán los valores que se indican.

SECTOR	VALOR REVISIÓN INFRAESTRUCTURA
URBANO	\$ 204.613
RURAL	\$236.921

Parágrafo2. Si por motivos imputables al responsable de la solicitud de la revisión de la infraestructura en el sector urbano o rural, al EBSA rechaza los trabajos eléctricos, la Empresa informará al interesado las causas de dicho rechazo y este deberá cancelar el 50% del costo definido para la revisión inicial, como requisito previo para una nueva revisión; valor también que se cobrará por cada rechazo adicional).

- c) **Revisión de la Instalación:** Es el conjunto de actividades que realiza la Empresa para revisar la instalación de la conexión, Incluye revisión de la acometida, medidor de energía e instalaciones internas y la configuración o programación del medidor, cuando fuere necesario.

Parágrafo 1. Para cubrir los costos hora-hombre y transporte en que incurre la Empresa en la revisión de cada instalación se cobrarán los valores que se indican, por cada instalación que tenga un medidor en conexión directa o sin medidor conectada a redes menores de 1 kilovatio.



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense
Nit. 891.800.219-1

SECTOR	VALOR REVISION INFRAESTRUCTURA
URBANO	\$ 120.574
RURAL	\$ 150.726

Parágrafo 2º. Para cubrir los costos hora-hombre y transporte en que incurre la Empresa en la revisión de la instalación de la conexión en el sector urbano o rural se cobrará un valor de **\$ 389.733 M/cte.** por cada instalación que tenga un equipo de medida en conexión semidirecta.

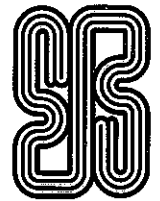
Parágrafo 3º. Para cubrir los costos hora-hombre y transporte en que incurre la Empresa en la revisión de la instalación de la conexión en el sector urbano o rural se cobrará un valor de **\$ 750.598 M/cte.** por cada instalación que tenga un equipo de medida en conexión indirecta.

Parágrafo 4º. Por ampliaciones de carga, cambio de sistema monofásico a trifásico o reforma de la instalación eléctrica que implique la revisión de la instalación de la conexión del medidor de energía y/o instalación interna se cobrarán los mismos valores establecidos en los parágrafos anteriores.

Parágrafo 5º. Para cubrir los costos hora-hombre y transporte en que incurre la Empresa en virtud de revisión de la instalación eléctrica de instalaciones con medida directa posterior a la conexión o por aforo de carga a solicitud del suscriptor o usuarios se cobrará un valor de **\$37.397 M/cte.;** por cada revisión de instalaciones con medida semidirecta se cobrará **\$109.068 M/cte,** y para instalaciones conectadas a redes mayores de 1 kilovatio o medida indirecta se cobrará un valor de **\$214.129 M/cte.**

- d) **Acompañamiento Revisión Conjunta Fronteras Comerciales Clientes Otros Comercializadores:** Es el conjunto de actividades que realiza la Empresa para acompañarla revisión conjunta de la instalación eléctrica de la frontera comercial de los clientes atendidos por otros comercializadores en el mercado del OR EBSA y de otros OR.

Parágrafo 1. Para cubrir los costos hora-hombre y transporte en que incurre la Empresa en el acompañamiento de la revisión conjunta de cada instalación eléctrica que tenga un equipo de medida en conexión semidirecta de la frontera comercial en el mercado del OR EBSA se cobrará un valor de **\$389.733 M/cte.**



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía. Siempre contigo.
Nit. 891.800.219-1

Parágrafo 2. Para cubrir los costos hora-hombre y transporte en que incurre la Empresa en el acompañamiento de la revisión conjunta de cada instalación eléctrica que tenga un equipo de medida en conexión indirecta de la frontera comercial en el mercado del OR EBSA se cobrará un valor de **\$750.598 M/cte.**

Parágrafo 3. Para cubrir los costos hora-hombre y transporte en que incurre la Empresa en el acompañamiento de la revisión conjunta de cada instalación eléctrica que tenga un equipo de medida en conexión semidirecta de la frontera comercial fuera del mercado del OR EBSA se cobrará un valor de **\$926.733 M/cte.**

Parágrafo 4. Para cubrir los costos hora-hombre y transporte en que incurre la Empresa en el acompañamiento de la revisión conjunta de cada instalación eléctrica de la frontera comercial en mercados diferentes del OR EBSA se cobrará un valor de **\$1.180.198 M/cte** por cada instalación que tenga un equipo de medida en conexión directa.

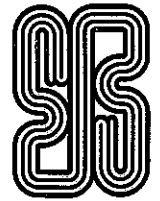
e) **Tercera Revisión de Infraestructura proyectos de Autogeneración y Generación Distribuida CREG 030 de 2018.**

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PRECIOS 2019
Revisión de Infraestructura con Proyecto	Urbano	\$ 207.197
	Rural	\$ 239.913

f) **Reconexión por Suspensión o Reinstalación del Servicio:** Para cubrir los costos hora-hombre y transporte en que incurre la Empresa por la suspensión y reconexión del servicio, por cada cuenta se cobrará la suma de **\$ 36.765 M/cte.;** cada vez que se haya suspendido el servicio en instalaciones conectadas a redes menores de 1 kilovatio y para instalaciones conectadas a redes mayores de 1 kilovatio se cobrará **\$ 93.422 M/cte.**

g) **Expedición de Duplicados de Facturas:** Para cubrir los costos en que incurre la Empresa en la expedición de duplicados de facturas se cobrará el valor de **\$ 2.108 M/cte.** por cada duplicado expedido.

Artículo 3º Los precios del servicio de calibración y ensayo de medidores de energía incluye la realización de los siguientes ensayos y calibración, con propósitos de verificación inicial, incluida la declaración de conformidad con respecto a los criterios establecidos en la norma técnica colombiana NTC4856:



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Para Energía Boyacense
NIT. 891.800.219-1

1. Ensayo de funcionamiento sin carga
2. Ensayo de arranque
3. Calibración (exactitud)
4. Ensayo de verificación de la constante

No.	Tipo de medidor	Valor Unitario
1	Medidor monofásico bifilar o trifilar (1F2H, 1F3H) para energía Activa o Reactiva	\$9.000
2	Medidor bifásico trifilar (2F3H) para energía Activa o Reactiva	\$18.000
3	Medidor trifásico tetrafilar (3F4H) para energía Activa o Reactiva	\$30.000
4	Medidor multienergía. Clase 1.0 para energía Activa y Clase 2.0 para energía Reactiva	\$55.000
5	Medidor multienergía. Clase 0,5S para energía Activa y Clase 2.0 para energía Reactiva	\$100.000
6	Medidor multienergía bidireccional (Energía importada y energía exportada). Clase 1.0 para energía Activa y Clase 2.0 para energía Reactiva	\$82.000
7	Medidor multienergía bidireccional (Energía importada y energía exportada). Clase 0.5S para energía Activa y Clase 2.0 para energía Reactiva	\$150.000

Artículo 4º Los precios y materiales y mano de obra asociados con la construcción y normalización de acometidas en nivel1, serán los que se relacionan a continuación.

No	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Alambre de cobre aislado No 10 AWG-THHN	MT	\$ 1.754
2	Alambre de cobre aislado No 12 AWG-THHN	MT	\$ 1.234
3	Alambre de cobre aislado No 8 AWG-THHN	MT	\$ 2.837
4	Alambre de cobre desnudo N.8	MT	\$ 2.889
5	Boquilla y arandela galvanizada de 1-1/4"	U	\$ 1.717
6	Boquilla y arandela galvanizada de 1"	U	\$ 1.132
7	Boquilla y arandela galvanizada de 1/2"	U	\$ 617
8	Boquilla y arandela galvanizada de 3/4"	U	\$ 1.006
9	Bornera de Prueba 13 Bornes ABB; Landys o Similar	U	\$ 149.045
10	Cable de cobre aislado No 6 AWG-THHN	MT	\$ 5.003
11	Cable de cobre aislado concéntrico 1 x 8 + 8	MT	\$ 6.706
12	Cable de cobre aislado concéntrico 2 x 8 + 8	MT	\$ 10.752

pág. 7

Carrera 10 No. 15 - 87 • PBX: 8-740 5000 • Tunja (Boyacá)
Línea Ética 01 800 518 9190 • Líneas Gratuitas de Atención al Cliente 01 8000 999115 y 115

www.ebsa.com.co •    



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense
NIT. 891.800.219-1

No	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UNIDAD	VALOR UNITARIO
13	Cable de cobre aislado concéntrico 3 x 8 + 8	MT	\$ 15.117
14	Cable de cobre aislado concéntrico x 6 + 6	MT	\$ 18.933
15	Cable Multiconductor 7 x 12	MT	\$ 26.827
16	Caja hermética para medidor de macro medición tipo intemperie Norma EBSA	U	\$ 89.427
17	Caja para medidor monofásico una cuenta tipo antifraude. Normas EBSA	U	\$ 49.117
18	Caja para medidor trifásico una cuenta tipo antifraude. Normas EBSA	U	\$ 69.543
19	Capacete galvanizado de 1-1/4"	U	\$ 4.488
20	Capacete galvanizado de 1"	U	\$ 2.527
21	Capacete galvanizado de 3/4"	U	\$ 2.063
22	Cinta Bandit de 5/8"	MT	\$ 2.466
23	Conector tornillo perforación.	U	\$ 11.072
**24	Conector bimetálico de 1 perno. ranuras paralelas	U	\$ 5.900
25	Conector para varilla puesta a tierra 5/8"	U	\$ 5.601
26	Curva en pvc tipo pesado de 1"	U	\$ 619
27	Curva en pvc tipo pesado de 1/2 "	U	\$ 258
28	Curva en pvc tipo pesado de 3/4"	U	\$ 361
29	Curva galvanizada tipo pesado de 1" IMC	U	\$ 6.500
30	Curva galvanizada tipo pesado de 1/2" IMC	U	\$ 3.535
31	Curva galvanizada tipo pesado de 3/4" IMC	U	\$ 4.950
32	Empalme tubular estañado 8 AWG	U	\$ 929
33	Empalme tubular estañado 6 AWG.	U	\$ 877
34	Funda termo encogible para conductores	MT	\$ 60.139
35	Funda termo encogible para barrajes	MT	\$ 53.092
36	Grapa doble ala galvanizada de 1"	U	\$ 299
37	Grapa doble ala galvanizada de 1/2"	U	\$ 165
38	Grapa doble ala galvanizada de 3/4"	U	\$ 242
39	Hebilla para cinta Bandit 5/8"	U	\$ 566
40	Interruptor termo magnético de 1 x 32 A	U	\$ 12.743
41	Interruptor termo magnético de 1 x 60 A	U	\$ 14.032
42	Interruptor termo magnético de 2 x 60 A	U	\$ 30.735
43	Interruptor termo magnético de 3 x 60 A	U	\$ 47.705
44	Medidor monofásico 10 / 60 A 120 V .CI 1 Calibrado	U	\$ 55.000

pág. 8

Carrera 10 No. 15 - 87 • PBX: 8-740 5000 • Tunja (Boyacá)
Línea Ética 01 800 518 9190 • Líneas Gratuitas de Atención al Cliente 01 8000 999115 y 115

www.ebsa.com.co •    



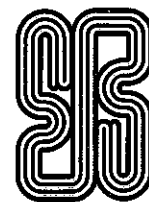
EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Guayanaense
Nit. 891.800.219-1

No	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UNIDAD	VALOR UNITARIO
45	Medidor trifásico (4 hilos) 20 / 80 A 120/ 208 V. Cl 1 Calibrado	U	\$ 218.589
46	Medidor electrónico bifásico trifilar 20 / 100 A. 120V/208 V Clase 1 con certificado de calibración por laboratorio acreditado y certificado conformidad de producto	U	\$ 218.589
47	Medidor electrónico multifuncional y multirango clase 1. 5A. 120/480V. marcas Elster o Intrón. con certificado de Calibración por laboratorio acreditado y certificado conformidad de producto	U	\$ 893.802
48	Medidor electrónico multifuncional y multirango clase 0.5s. 5A. 120/480V. marcas Elster o Intrón con certificado de Calibración por laboratorio acreditado y certificado conformidad de producto.	U	\$ 1.489.288
49	Prensa estopa de 1"	U	\$ 4.643
50	Prensa estopa de 3/4"	U	\$ 3.192
51	Prensa estopa de 5/8"	U	\$ 2.701
52	Tensor para acometida antifraude B.T.	U	\$ 4.026
53	Terminal PVC de 1 " con tuerca	U	\$ 600
54	Terminal PVC de 1/2" con tuerca	U	\$ 123
55	Terminal PVC de 3/4 "con tuerca	U	\$ 242
56	Tornillo expansivo de ojo 3/8"x2"	U	\$ 1.032
57	Transformador de corriente de 100/5 amperios 600V cl. 0.5 s tipo interior. Tipo Barra	U	\$ 142.801
58	Transformador de corriente de 200/5 amperios 600V cl. 0.5 s tipo interior. Tipo Barra	U	\$ 142.801
59	Transformador de corriente de 300/5 amperios 600V cl. 0.5 s tipo interior. Tipo Barra	U	\$ 142.801
60	Transformador de corriente de 400/5 amperios 600V cl. 0.5 s tipo interior. Tipo Barra	U	\$ 142.801
61	Transformador de corriente de 600/5 amperios 600V cl. 0.5 s tipo interior. Tipo Barra	U	\$ 142.801
62	Transformador de corriente de 100/5 amperios 600V cl. 1 tipo exterior. Tipo Ventana	U	\$ 120.329
63	Transformador de corriente de 200/5 amperios 600V cl. 1 tipo exterior. Tipo Ventana	U	\$ 120.329
64	Transformador de corriente de 300/5 amperios 600V cl. 1 tipo exterior. Tipo Ventana	U	\$ 120.329
65	Transformador de corriente de 400/5 amperios 600V cl. 1 tipo exterior. Tipo Ventana	U	\$ 120.329
66	Transformador de corriente de 500/5 amperios 600V cl. 1 tipo exterior. Tipo Ventana	U	\$ 120.329
67	Transformador de corriente de 600/5 amperios 600V cl. 1 tipo exterior. Tipo Ventana	U	\$ 120.329
68	Tubo galvanizado en caliente de 1 1/4" IMC incluye unión	MT	\$ 19.717
69	Tubo galvanizado en caliente de 1" IMC incluye unión	MT	\$ 15.850

pág. 9

Carrera 10 No. 15 - 87 • PBX: 8-740 5000 • Tunja (Boyacá)
Línea Ética 01 800 518 9190 • Líneas Gratuitas de Atención al Cliente 01 8000 999115 y 115

www.ebsa.com.co •    



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense
Nit. 891.800.219-1

No	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	VALOR UNITARIO
70	Tubo galvanizado en caliente de 1/2" IMC incluye unión	MT	\$ 7.383
71	Tubo galvanizado en caliente de 3/4" IMC incluye unión	MT	\$ 11.083
72	Tubo PVC conduit tipo pesado de 1/2"	MT	\$ 676
73	Tubo PVC conduit tipo pesado de 1"	MT	\$ 1.467
74	Tubo PVC Conduit tipo pesado de 3/4"	MT	\$ 1.050
75	Unión galvanizada de 3/4"	U	\$ 1.850
76	Unión galvanizada de 1"	U	\$ 2.300
77	Varilla de acero con recubrimiento total en cobre. de 5/8" x 2.40 metros	U	\$ 36.967
78	Varilla de puesta a tierra solida de cobre 99 % pureza mínima de 5/8" x 2.40 m	U	\$ 131.450

No	MANO DE OBRA	UNIDAD	VALOR UNIDAD
1	Construcción de muro para instalación de medidor monofásico o trifásico	U	\$ 116.600
2	Instalación caja empotrada para medidor bifásico o trifásico, incluye refacción y accesorios (tornillería, grapas y terminales)	U	\$ 84.548
3	Instalación o cambio de Bloque de Prueba Medida Semidirecta o Indirecta, Incluye pruebas de funcionamiento.	U	\$ 100.573
4	Instalación Completa (caja, medidor, cableado, bloque de pruebas, TC's y pruebas de funcionamiento) del Suministro en Medida Semidirecta (220-440 V). Incluye accesorios (tornillería, amarres plásticos, marquillas de identificación, grapas y terminales),	U	\$ 406.499
5	Instalación de caja empotrada para medidor monofásico incluye refacción y accesorios (tornillería, grapas y terminales)	U	\$ 75.939
6	Instalación de c aja para 2 medidores monofásicos. Incluye accesorios (tornillería, grapas y terminales), obra civil y conexión de medidores	U	\$ 113.212
7	Instalación de caja para 2 medidores Bifásicos o trifásicos. Incluye accesorios (tornillería, grapas y terminales), obra civil y conexión de medidores	U	\$ 151.245
8	Instalación de caja sobrepuesta para medidor bifásico o trifásico incluye refacción y accesorios (tornillería, grapas y terminales)	U	\$ 62.975
9	Instalación de caja sobrepuesta para medidor monofásico incluye refacción y accesorios (tornillería, grapas y terminales)	U	\$ 58.134
10	Instalación de medidor bifásico, termo magnético y conexionado. Incluye accesorios (tornillería, grapas y terminales)	U	\$ 42.447

pág. 10

Carrera 10 No. 15 - 87 • PBX: 8-740 5000 • Tunja (Boyacá)
Línea Ética 01.800 518 9190 • Líneas Gratuitas de Atención al Cliente 01 8000 999115 y 115

www.ebsa.com.co •    



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Siempre
NIT. 891.800.219-1

No	MANO DE OBRA	UNIDAD	VALOR UNIDAD
11	Instalación de medidor electrónico multifuncional, energía activa y reactiva, puede ser instalado en dos o tres elementos a una tensión entre 60 y 250 V conexión indirecta y semidirecta 1, 5 - 10 A, clase 0,5 o 1.0, Incluye accesorios (tornillería, amarres plásticos, marquillas de identificación, grapas y terminales).	U	\$ 151.466
12	Instalación de medidor monofásico, termo magnético y conexionado. Incluye accesorios (tornillería, grapas y terminales)	U	\$ 41.392
13	Instalación de medidor trifásico, termo magnético y conexionado. Incluye accesorios (tornillería, grapas y terminales)	U	\$ 47.170
14	Instalación de parcial de carga bifásica desde elemento de desconexión (termo magnético) a tablero general (interruptores). Incluye instalación de tubería, codos, refacción y accesorios (tornillería, grapas y terminales)	ML	\$ 27.001
15	Instalación de parcial de carga monofásica desde elemento de desconexión (termo magnético) a tablero general (interruptores) Incluye instalación de tubería, codos, refacción y accesorios (tornillería, grapas y terminales)	ML	\$ 24.222
16	Instalación de parcial de carga trifásica desde elemento de desconexión (termo magnético) a tablero general (interruptores) Incluye instalación de tubería, codos, refacción y accesorios (tornillería, grapas y terminales)	ML	\$ 27.741
17	Instalación de puesta a tierra. Incluye obra civil y elaboración de caja de inspección.	U	\$ 95.671
18	Instalación de termo magnético monofásico, bifásico o trifásico. Incluye accesorios (riel, tornillería), conexionado y puesta en servicio	U	\$ 17.050
19	Instalación de tubería de acometida bifásica para caja empotrada, codos capacete. Incluye accesorios (tornillería, grapas y terminales) conexionado y puesta en servicio.	U	\$ 100.370
20	Instalación de tubería de acometida trifásica para caja empotrada, codos capacete. Incluye accesorios (tornillería, grapas y terminales) conexionado y puesta en servicio.	U	\$ 111.255
21	Instalación de tubería de acometida monofásica para caja empotrada, codos capacete. Incluye accesorios (tornillería, grapas y terminales) conexionado y puesta en servicio.	U	\$ 76.687
22	Instalación de tubería de acometida sobrepuesta monofásica para caja sobrepuesta, codos capacete. Incluye accesorios (tornillería, grapas y terminales) conexionado y puesta en servicio.	U	\$ 62.827
23	Instalación de tubería de acometida sobrepuesta bifásica para caja sobrepuesta, codos capacete. Incluye accesorios (tornillería, grapas y terminales) conexionado y puesta en servicio.	U	\$ 78.556
24	Instalación de tubería de acometida sobrepuesta trifásica para caja sobrepuesta, codos capacete. Incluye accesorios (tornillería, grapas y terminales) conexionado y puesta en servicio.	U	\$ 84.854

pág. 11

Carrera 10 No. 15 - 87 • PBX: 8-740 5000 • Tunja (Boyacá)
Línea Ética 01 800 518 9190 • Líneas Gratuitas de Atención al Cliente 01 8000 999115 y 115

www.ebsa.com.co •    

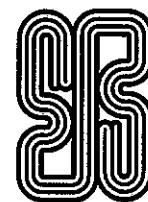


EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense
Nit. 891.800.219-1

No	MANO DE OBRA	UNIDAD	VALOR UNIDAD
25	Instalación o cambio de acometida bifásica subterránea (incluye obra civil)	ML	\$ 16.895
26	Instalación o cambio de acometida trifásica subterránea (incluye obra civil)	ML	\$ 17.539
27	Instalación o cambio de acometida monofásica subterránea (incluye obra civil)	ML	\$ 13.474
28	instalación o cambio de acometida trifásica a usuarios en medida semidirecta (hasta calibre 3/0)	ML	\$ 35.646
29	Instalación o cambio de cable concéntrico para acometida bifásica aérea, conexonado y puesta en servicio.	U	\$ 73.829
30	Instalación o cambio de cable concéntrico para acometida bifásica subterránea, conexonado y puesta en servicio.	U	\$ 84.041
31	Instalación o cambio de cable concéntrico para acometida monofásica aérea, conexonado y puesta en servicio.	U	\$ 62.028
32	Instalación o cambio de cable concéntrico para acometida monofásica subterránea, conexonado y puesta en servicio.	U	\$ 73.535
33	Instalación o cambio de cable concéntrico para acometida trifásica aérea, conexonado y puesta en servicio.	U	\$ 83.497
34	Instalación o cambio de cable concéntrico para acometida trifásica subterránea, conexonado y puesta en servicio.	U	\$ 94.641
35	Instalación-Cambio de Cableado de Señales de Medida Indirecta (13,2-34,5 KV). Incluye pruebas de funcionamiento.	U	\$ 301.069
36	Instalación-Cambio de Cableado de Señales de Medida Semidirecta (220-440 V). Incluye pruebas de funcionamiento.	U	\$ 182.175
37	Instalación-Cambio de transformador de Corriente tipo interior medida Semidirecta (220-440 V) Incluye pruebas de funcionamiento.	U	\$ 82.892
38	Instalación-Cambio de un transformador de Potencial o Corriente medida Indirecta tipo exterior (13,2-34,5 KV) (Medición a 2 o 3 Elementos). Incluye pruebas de funcionamiento.	U	\$ 156.524
39	Instalación-Cambio total de transformadores de Potencial o Corriente medida Indirecta tipo exterior (13,2-34,5 KV) (Medición a 2 Elementos). Incluye pruebas de funcionamiento.	U	\$ 313.050
40	Instalación-Cambio total de transformadores de Potencial o Corriente medida Indirecta tipo exterior (13,2-34,5 KV) (Medición a 3 Elementos). Incluye pruebas de funcionamiento.	U	\$ 468.520

Artículo 5. Los valores establecidos en el presenta Acto de Gerencia incluyen IVA y se mantendrán vigentes hasta tanto no sea emitido un nuevo Acto de Gerencia que modifique el contenido de este.

pág. 12

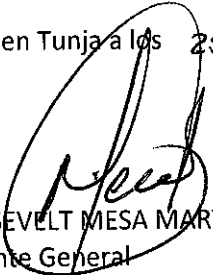


EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense
Nit. 891.800.219-1

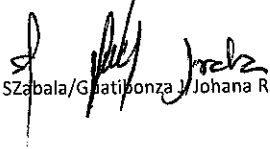
Artículo 6. El presente Acto de Gerencia rige a partir de la fecha de su expedición, debe publicarse en un lugar visible para su difusión y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Tunja a los 25 -06- 2019



ROOSEVELT MESA MARTINEZ
Gerente General



SZabala/Guatibonza / Johana R./Alvarado E